

que las que han presentadas p.<sup>a</sup> este  
efecto los Diputados y Senadores del citado  
Partido, sean formadas con la mayor  
circunspeccion y desproposicion,  
p.<sup>a</sup> lo que si el Ayuntamiento lo encuen-  
tra conforme puedan abolverse a que  
has a los referidos Diputados y Senadores  
p.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> las formadas de nuevo en qual  
justa y proporcionada, en un mandado  
con multa proporcionada en caso de  
desobediencia: que verificada esta y  
obtenida asi la cantidad q.<sup>e</sup> correspondida  
paga al Partido de San Esteban  
y el resultado de sus Abandones,  
no encuentra la comision en caso de  
en que se acceda a q.<sup>e</sup> aquellos veci-  
nos verificaren p.<sup>a</sup> el reparto in-  
dividual, bajo las formalidades q.<sup>e</sup>  
la misma comision indica, haciendo  
tambien la cobranza y entrega  
en la casa de los Platos prevenidos,  
p.<sup>a</sup> evitar estorvos a los contribuyentes:  
Con respecto al fondo su-  
peravitario de la comision, que  
este no es destinado exclusivamente a  
cubrir los faltos (los cuales en

